

Velocidad del viento en las últimas 24 horas (kilómetros).....	346
Oscilación barométrica, id. (milímetros).....	8'0
Altura id. con respecto á la media anual, á las nueve de la noche.....	+7'4
Lluvia en las últimas 24 horas (milímetros).....	..

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico en varios puntos de la Península á las nueve de la mañana, y en Francia é Italia á las siete, el día 30 de Marzo de 1886.

LOCALIDADES.	Altura barométrica á 0° y al nivel del mar en milímetros.	Temperatura en grados centígrados.	Dirección del viento.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.	Estado de la mar.
S. Sebastián.....	776'5	12'0	NO.....	Calma	Nuboso.....	Tranq.°
Bilbao.....	774'4	14'6	E.....	Brisa	Idem.....	M. pic.°
Oviedo.....	774'4	9'0	SO.....	Calma	Casi desp.°	..
Coruña (7 h.).....	773'8	10'9	O.....	Idem	Despejado	Oleaje.
Santiago.....	772'5	12'9	NE.....	Idem	Casi cub.°	..
Orense.....	..	..	..	..	..	..
Pontevedra.....	773'4	13'9	N.....	Brisa	Despejado	..
Vigo.....	774'0	13'2	E.....	Id. fte.	Nuboso.....	Tranq.°
Oporto.....	774'2	12'2	E.....	Idem	Despejado	Agitada
Lisboa (8 h.).....	773'4	13'8	NE.....	Idem	Nuboso	Oleaje.
Cáceres.....	774'8	14'2	NE.....	Brisa	Despejado	..
Badajoz.....	768'9	16'0	E.....	Calma	Idem.....	..
S. Fern. (7 h.).....	774'4	15'4	E.....	Idem	Idem.....	A. agit.°
Sevilla.....	769'4	16'2	N.....	Idem	Idem.....	..
Málaga.....	774'4	17'9	S.....	Brisa	Cubierto	Tranq.°
Granada.....	774'6	15'0	NE.....	Idem	..	..
Alicante.....	775'4	18'4	SE.....	Viento	Nuboso	Oleaje.
Murcia.....	773'2	16'2	NE.....	Calma	Cubierto	..
Valencia.....	773'8	16'6	NE.....	Brisa	Nuboso	..
Palma.....	774'3	16'2	NE.....	Idem	Casi desp.	Oleaje.
Barcelona.....	774'8	15'6	S.....	Idem	Cubierto	A. agit.°
Teruel.....	775'7	14'2	NE.....	Calma	Nuboso	..
Zaragoza.....	776'7	15'6	NO.....	Idem	Despejado	..
Soria.....	772'2	9'4	NE.....	Idem	Nuboso	..
Burgos.....	775'4	9'4	NE.....	Idem	Idem	..
León.....	774'8	6'6	E.....	Idem	Despejado	..
Valladolid.....	775'9	10'0	NE.....	Brisa	Cubierto	..
Salamanca.....	776'8	7'4	N.....	Idem	Idem	..
Segovia.....	773'4	10'5	NO.....	Idem	Despejado	..
Madrid.....	773'5	14'6	NE.....	Idem	Nuboso	..
Escorial.....	775'4	12'0	N.....	Idem	Als. nubes	..
Ciudad Real.....	773'0	14'0	SO.....	Calma	Niebla	..
Albaete.....	775'6	12'5	E.....	Brisa	Nuboso	..
Paris.....	770'9	4'4	SSO.....	B.° lig.	Despejado	..
Gris-Nez.....	765'0	6'1	O.....	V.° fte	Idem	..
St. Mathieu.....	768'9	10'9	SSO.....	B.° fte.	M. nuboso	..
Isla d'Aix.....	774'3	9'2	O.....	Brisa	Despejado	..
Biarritz.....	775'2	10'5	S.....	B.° lig.	Nuboso	..
Clermont.....	767'5	12'8	N.....	Hurac.	Lluvia	..
Perpiñán.....	..	..	..	..	..	..
St. Etienne.....	768'5	9'7	NO.....	Viento	Despejado	..
Niza.....	766'5	13'0	S.....	B.° lig.	Idem	..
Roma.....	771'0	11'8	..	Calma	M. nuboso	..
Nápoles.....	769'4	13'6	O.....	Idem	Despejado	..
Palermo.....	774'3	14'8	..	Idem	Idem	..
Malta.....	770'0	14'5	O.....	Idem	Idem	..

**Dirección general de Correos y Telégrafos**

Según los partes recibidas, ayer no llovió en provincia alguna.

Forma parte de este número el pliego 63 del tomo I de las sentencias de Sala primera del Tribunal Supremo.

**PARTE NO OFICIAL**

**INDICE**

DE LOS REALES DECRETOS, REGLAMENTOS, REALES ÓRDENES, CIRCULARES Y DECRETOS SENTENCIAS DEL CONSEJO DE ESTADO PUBLICADOS EN EL MES ACTUAL

En 1.º—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el Gobernador de la provincia de Málaga y el Juez de primera instancia del distrito de Santo Domingo de aquella capital; su fecha Febrero 26.—*Núm. 60.*  
 Otro nombrando Inspector general del cuerpo de Telégrafos á D. Angel Ochotorena y Sartorius; su fecha Febrero 23.—*Idem.*  
 Otro nombrando Inspector del cuerpo de Telégrafos á Don Orestes de Mora y Bacardi; su fecha Febrero 23.—*Idem.*  
 Otro nombrando Director Jefe de Centro del cuerpo de Telégrafos á D. Justo Rodríguez y Rada; su fecha Febrero 23.—*Idem.*  
 Real orden declarando nulas las elecciones de Concejales verificadas en el Viso, provincia de Córdoba, en Marzo de 1884 para cubrir las vacantes de los que presentaron su dimisión ante el Gobernador civil, y reponer á todos éstos en el desempeño de sus cargos; su fecha Febrero 26.—*Idem.*  
 Otra declarando nulas las últimas elecciones municipales de Muro, provincia de Alicante, reintegrar en sus cargos á los Concejales suspensos en 1884 y mandar proceder á la celebración de otras para renovar la mitad de los individuos de la Corporación; su fecha Febrero 27.—*Idem.*  
 Otra revocando un acuerdo de la Comisión provincial de Palencia que declaró la validez de las elecciones municipales verificadas en los días 3 al 6 de Mayo del año último en Villalobón y declarando por tanto la nulidad de las mismas; su fecha Febrero 27.—*Idem.*  
 Otra resolviendo que sean reintegrados en el ejercicio de su cargo los Concejales del Ayuntamiento de Setados, provincia de Pontevedra, que se hallaban funcionando en Febrero de 1884, y que constituido el Ayuntamiento en la forma en que estaba entonces, proceda á la elección por mitad; su fecha Febrero 27.—*Idem.*  
 Relación de las cruces del Mérito militar otorgadas en 23 de Setiembre de 1885 á individuos no militares.—*Idem.*  
 Escalafón definitivo de Aspirantes á Torreros de faros.—*Idem.*

En 2.º—Real decreto creando en la provincia de Oviedo un nuevo Juzgado de primera instancia y de instrucción, con la categoría de entrada, cuya capitalidad será la villa de Pola de Siero; su fecha Marzo 1.º.—*Núm. 61.*  
 Otros trasladando á D. Pascual Domenech y Tomás, Fiscal de la Audiencia de lo criminal de San Mateo, á igual plaza de la de Tortosa; y á D. Eduardo Cassá y Rouvier, Fiscal de la de Tortosa, á igual plaza de la de San Mateo; sus fechas Marzo 1.º.—*Idem.*  
 Otro promoviendo á la plaza de Presidente de la Audiencia de lo criminal de Tineo á D. Vicente Cano Manuel y Bardaji; su fecha Marzo 1.º.—*Idem.*  
 Otro promoviendo á la plaza de Presidente de la Audiencia de lo criminal de Guadalajara á D. José Alfonso de Eguizábal y Cabanillas; su fecha Marzo 1.º.—*Idem.*  
 Otro nombrando Magistrado de la Audiencia de Alcalá de Henares á D. José Francisco González y González Blanco; su fecha Marzo 1.º.—*Idem.*  
 Otro promoviendo á la plaza de Fiscal de la Audiencia de lo criminal de Huerca Overa á D. Manuel Pab o Gómez y López; su fecha Marzo 1.º.—*Idem.*  
 Otro promoviendo á la plaza de Fiscal de la Audiencia de lo criminal de Huesca á D. Manuel Sambrieco y Antón; su fecha Marzo 1.º.—*Idem.*  
 Otro promoviendo al Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de Madrid á D. Isidro Esquer y Escuder; su fecha Marzo 1.º.—*Idem.*  
 Otro nombrando, en comisión, Abogado fiscal de la Audiencia de Madrid á D. Ricardo Saavedra; su fecha Marzo 1.º.—*Idem.*  
 Otro trasladando á D. Octavio Culla y Serra, Magistrado de la Audiencia de lo criminal de Seo de Urgel, á igual plaza de la de Tarragona; su fecha Marzo 1.º.—*Idem.*  
 Otro promoviendo á una plaza de Magistrado de la Audiencia de lo criminal de Trepmp á D. Mariano Cabeza y Maestre; su fecha Marzo 1.º.—*Idem.*  
 Otro concediendo á D. Guillermo Sparshott, residente en las Islas Filipinas, naturalización española; su fecha Febrero 26.—*Idem.*  
 Otros nombrando Gobernadores políticos de las regiones oriental y occidental respectivamente de las islas Carolinas y Palaos á D. Isidro Posadillo y Posadillo y D. Manuel Elisa Vergara; sus fechas Febrero 27.—*Idem.*  
 Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la Comisión provincial de Huelva que declaró la nulidad de las elecciones municipales verificadas en Mayo último en Rosal de la Frontera; su fecha Febrero 27.—*Idem.*  
 Circular dictando disposiciones acerca de la distribución de los 50.000 hombres llamados al servicio activo entre los Ejércitos de Ultramar y las armas é institutos del de la Península en la proporción que se detalla en el estado adjunto; su fecha Febrero 25.—*Idem.*  
 Escalafón definitivo de Aspirantes á Torreros de faros (continuación).—*Idem.*  
 En 3.º—Real decreto indultando á Rafael Echaz García de la mitad de las ocho penas de presidio correccional, que suman 428 meses y tres días, á que fué condenado por la Audiencia de Zaragoza por otros tantos delitos de estafa; su fecha Febrero 22.—*Núm. 62.*  
 Otro indultando á José María Azuarte y González de la sexta parte de la pena de 46 años de reclusión que le fué impuesta por la Audiencia de Guadix en causa por delito de homicidio; su fecha Febrero 22.—*Idem.*  
 Real orden mandando habilitar el puerto de Miatiqui (Vizcaya) para el embarque de piedra caliza, cales y maderas sin labrar, con autorización de la Aduana de Lequeitio y bajo la vigilancia del Resguardo de carabineros; su fecha Febrero 8.—*Idem.*  
 Otra disponiendo que se incurra en falta poniendo en circulación tejidos y ropas de fabricación nacional sin marcas de fábrica, que se castigará con la pena establecida en el caso 3.º del art. 263 de las Ordenanzas de Aduanas; su fecha Febrero 8.—*Idem.*  
 Otra declarando válidas las elecciones municipales de la villa de Dos Torres (Córdoba), excepto la elección del Concejal D. Angel García Arévalo, incapacitado por ser flador del rematante de consumos; su fecha Febrero 23.—*Idem.*  
 Otras mandando se den las gracias en nombre de S. M. á D. León Chartrón por su donativo de 60 ejemplares de la obra *Lectura francesa y traducción*, con destino á las Bibliotecas dependientes del Ministerio de Fomento; su fecha Febrero 20.—*Idem.*  
 Otras admitiendo la renuncia de D. Francisco Bonet y Bonfill del cargo de Vocal del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Física y Química del Instituto de Ciudad Real, y nombrando para sustituirle á D. Pedro Tomás Guillén; admitiendo la renuncia presentada por el Duque de Rivas y D. Fernando de la Vera del cargo de Vocales del Tribunal de oposiciones á las cátedras de Retórica y Poética de los Institutos de Palencia y Tapia, y nombrando para sustituirlos á D. Mariano Catalina y D. Angel Lasso de la Vega; su fecha Febrero 20.—*Idem.*  
 Otras admitiendo las de D. Manuel Silvels, D. J. Santiago Orts y D. Ricardo María del Real, Vocales del Tribunal de oposiciones á las cátedras de Lengua francesa de los Institutos de Albaete, Burgos, Granada, Gerona, Guadalajara, Lérida, Logroño y Valladolid; y nombrando para sustituirlos á D. Alejandro Pidal y D. José G. de Modino; sus fechas Febrero 20.—*Idem.*  
 Otras admitiendo las de D. León Galindo de Vera y Don Saturnino Hernández, Vocales del Tribunal de oposiciones á las cátedras de Latin y Castellano de los Institutos de Pontevedra, Mahón y Ponferrada; y nombrando á D. Emilio Castelar y á D. Ramón Medina Gutiérrez; sus fechas Febrero 20.—*Idem.*  
 Otra disponiendo que se den gracias en nombre de S. M. á D. Balbino Certés y Morales por el donativo de 200 ejemplares de la obra de que es autor, titulada *Tesoro de la salud ó Novísimo tratado de longevidad humana*, con destino á las Bibliotecas públicas; su fecha Febrero 22.—*Idem.*  
 Otra nombrando el Tribunal de oposiciones á la cátedra de Literatura general y Literatura española, vacante en la Universidad de Oviedo, conforme con las propuestas del Consejo de Instrucción pública, Academia Española y Claustro de la citada Universidad, y á lo dispuesto en el decreto de 15 de Mayo de 1884; su fecha Febrero 22.—*Idem.*  
 Relación nominal de los empleos reglamentarios otorgados por el Ministerio de la Guerra en 4, 7, 11, 13, 14, 16, 20, 25, 27 de Enero, y 3, 8, 9, 12, 16 y 17 de Febrero último.—*Idem.*  
 Real decreto sentencia declarando nula y sin ningún valor ni efecto la Real orden de 12 de Febrero de 1884 reclamada en pleito contencioso administrativo sobre indemnización á D. Leonardo Santiago de R talde por

pérdidas sufridas en concepto de empresario del teatro de Oriente en 1830; su fecha Setiembre 20.—*Idem.*  
 Escalafón definitivo de Aspirantes á Torreros de faros (conclusión).—*Idem.*  
 En 4.º—Real decreto autorizando al Ministro de la Guerra para proceder por medio de convocatoria de proposiciones particulares á la venta de 47.531.437 cartuchos metálicos de 11 milímetros y 2.637.563 de 14 milímetros y cuatro décimos que existen inútiles en los Parques de la Península y Baleares; su fecha Febrero 28.—*Núm. 63.*  
 Real orden encargando de la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra al Brigadier D. Miguel Correa y García durante la ausencia del Mariscal de Campo D. Eduardo Bermúdez Reina; su fecha Marzo 2.—*Idem.*  
 Otra concediendo al Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada, provincia de Madrid, la rebaja de 319 pesetas y 75 céntimos en su cupo de consumos del año económico de 1884-85; su fecha Febrero 6.—*Idem.*  
 Otra declarando nulas las elecciones verificadas para renovar la Municipalidad de Nigrán, provincia de Pontevedra, en los meses de Marzo y Junio de 1884 y más que expresa; su fecha Marzo 2.—*Idem.*  
 Otra adjudicando á D. Ildefonso Sierra el servicio de instalación de 11 pararrayos en el Colegio de San Carlos, bajo el presupuesto de 5.598 pesetas 32 céntimos, que se abonarán con cargo al cap. 22 del presupuesto corriente de gastos del Ministerio de Fomento; su fecha Febrero 27.—*Idem.*  
 Real decreto sentencia confirmando en todas sus partes la sentencia dictada por la Comisión provincial de Murcia en 14 de Diciembre de 1882 en el pleito contencioso administrativo sobre exacción de un arbitrio municipal en los puestos públicos de la feria de los Alcázares; su fecha Octubre 3.—*Idem.*  
 Otro absolviendo á la Administración pública de la demanda entablada por D. José Quindos y Tjada, Marqués de San Saturaino, en el pleito contencioso administrativo sobre caducidad de cierta carga de justicia; su fecha Octubre 7.—*Idem.*  
 En 5.º—Real orden disponiendo que la villa de Yanguas y lugares de su antigua comunidad se segreguen de la circunscripción territorial del Registro de la propiedad de Agreda y se unan á la del de Soria; su fecha Marzo 3.—*Número 64.*  
 Otra rebajando el cupo de consumos asignado para 1884 á 85 al pueblo de Torrejón de Velasco, provincia de Madrid; su fecha Febrero 20.—*Idem.*  
 Otra anulando las elecciones municipales celebradas en Mayo de 1885 para la renovación del Ayuntamiento de San Juan Bautista, provincia de Baleares; su fecha Marzo 2.—*Idem.*  
 Otra dictando las disposiciones á que han de atenderse los Ayuntamientos que tengan solicitado arbitrios extraordinarios, á fin de que procedan á su reforma en los términos que se consignan; su fecha Marzo 4.—*Idem.*  
 Otra dando las gracias en nombre de S. M. á D. Rosendo María de Oza por su donativo de libros con destino á las Bibliotecas populares; su fecha Febrero 27.—*Idem.*  
 Real decreto sentencia absolviendo á la Administración del Estado de la demanda interpuesta en nombre de D. José Díaz Sala en el pleito contencioso administrativo sobre revocación de una Real orden expedida por el Ministerio de la Guerra en 26 de Octubre de 1878; su fecha Octubre 18.—*Idem.*  
 Otro absolviendo á la Administración de la demanda deducida por la Real Casa y Patrimonio en el pleito contencioso administrativo sobre revocación de una Real orden relativa á la conversión y abono de intereses de una lámina del 5 por 100 perteneciente á una Memoria fundada por la Marquesa de Guadalezar; su fecha Octubre 18.—*Idem.*  
 Otro dejando sin efecto la Real orden reclamada en el pleito contencioso administrativo entre D. Miguel Pérez Bartolomé y litis-socios y la Administración pública sobre declaración del dominio útil y la redención del directo de una heredad de tierras que perteneció á la capellanía de Santa Ana, fundada en San Juan de Puerta Nueva de la ciudad de Zamora; su fecha Febrero 23.—*Idem.*  
 En 6.º—Real orden nombrando Registrador de la propiedad de Yecla á D. Luis García Andréu; su fecha Marzo 3.—*Número 65.*  
 Otra nombrando Registrador de la propiedad de Cieza á D. Francisco Calvo Rodríguez; su fecha Marzo 3.—*Idem.*  
 Otra dando de baja definitiva en el Ejército al Capitán del cuarto batallón de Artillería de plaza D. Emilio Pérez y Pérez; su fecha Marzo 3.—*Idem.*  
 Otra aprobando el proyecto definitivo del ensanche de la Coruña con arreglo al plano de que se hace mención, firmado por el Arquitecto D. Faustino Domínguez; su fecha Diciembre 24.—*Idem.*  
 Real decreto sentencia absolviendo á la Administración pública de la demanda deducida por D. José Gallostra en el pleito contencioso administrativo entablado por la Junta de labradores de Salobreña acerca de la concesión otorgada á D. Andrés Serrano para el abastecimiento de aguas de Motril; su fecha Octubre 18.—*Idem.*  
 Resumen de nombramientos de Notarios, Archiveros de protocolos y Escribanos sustitutos hechos en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.—*Idem.*  
 En 7.º—Real decreto conmutando el resto de la pena de seis años y un día de prisión mayor impuesta á Leocadio Pérez Gelos por igual tiempo de destierro en causa seguida al mismo en la Audiencia de Tafalla por delito de homicidio; su fecha Marzo 4.—*Núm. 66.*  
 Otro indultando á Saturnino Menor de Gaspar del resto de la pena de tres años, seis meses y 21 días de presidio correccional que le impuso la Audiencia de Madrid en causa por el delito de robo de tres pichones y cuatro gallinas; su fecha Marzo 1.º.—*Idem.*  
 Otro conmutando la pena de muerte impuesta á Serafin Castillo por la inmediata de cadena perpetua en causa seguida al mismo en la Audiencia de Castellón por los delitos de robo frustrado y asesinato; su fecha Marzo 5.—*Idem.*  
 Real orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Corcebián, provincia de la Coruña, en Mayo de 1885, revocando al efecto el fallo de aquella Comisión provincial, y más que expresa; su fecha Marzo 5.—*Idem.*  
 Otra declarando válidas las elecciones municipales de Garrigol, provincia de Gerona, verificadas en Mayo último; su fecha Marzo 5.—*Idem.*  
 Otra anulando un fallo de la Comisión provincial de Lugo, reclamado por D. Ramón Pérez Feijóo y otros, que declaró la validez de las elecciones municipales verificadas en Mayo de 1883 en Monforte; su fecha Marzo 5.—*Idem.*  
 Convocatoria, reglamento y programa para los ejerci-

... de oposición para el ingreso en el cuerpo de Sanidad de la Armada; su fecha Marzo 6.—*Idem.*

En 8.—Real orden dictando disposiciones acerca de las devoluciones a cuenta de depósitos necesarios en metálico e intereses de los mismos, y consignando los términos en que debe entenderse redactado el párrafo segundo del artículo 23 del reglamento vigente de la Caja general de Depósitos referente a este asunto; su fecha Febrero 5.—*Núm. 67.*

Otra rebajando al Ayuntamiento de Pinto, provincia de Madrid, en su cupo de consumos del actual año económico la cantidad de 8.472 pesetas y 6 céntimos; su fecha Febrero 20.—*Idem.*

Otra nombrando el Tribunal para juzgar de las oposiciones a la cátedra de Análisis matemático, vacante en la Facultad de Ciencias exactas, físicas y matemáticas de la Universidad de Sevilla; su fecha Marzo 1.—*Idem.*

Otra disponiendo que el Tribunal de oposiciones a las cátedras de Derecho internacional público y privado, vacantes en las Universidades de Granada, Santiago y Sevilla, lo constituyan los individuos que se mencionan; su fecha Marzo 1.—*Idem.*

Otra nombrando a D. Angel María Dacarrete para formar parte del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Derecho político y administrativo, vacante en la Universidad de Valladolid, en reemplazo, por renuncia, del del Marqués de Sardoal; su fecha Marzo 2.—*Idem.*

Otra nombrando Presidente y Vocales del Tribunal que ha de calificar los ejercicios de oposición a la plaza de Registrador de la propiedad de Jarque, vacante en el territorio de la Audiencia de la Habana; su fecha Enero 26.—*Idem.*

Escalafones de las carreras diplomática, consular y de intérpretes en 31 de Diciembre de 1885; su fecha Febrero 24.—*Idem.*

En 9.—Real decreto declarando disueltas el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado, señalando el día 10 de Mayo próximo para reunirse las Cortes, y disponiendo que las elecciones de Diputados se verifiquen el 4 de Abril, y las de Senadores el 25 del mismo; su fecha Marzo 8.—*Núm. 68.*

Otra nombrando Oficial de la clase de Mayores del Consejo de Estado a D. Juan Domínguez y Fernández; su fecha Marzo 7.—*Idem.*

Otra declarando cesante a D. Saturnino Arenillas y Paredes, Fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino; su fecha Marzo 7.—*Idem.*

Otra nombrando Fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino a D. Manuel Alcalá del Olmo; su fecha Marzo 7.—*Idem.*

Otra promoviendo a una plaza de Presidente de Sala de la Audiencia de Madrid a D. Juan Manuel Romero y García; su fecha Marzo 6.—*Idem.*

Otra trasladando a D. Pedro Mendir y López, Presidente de Sala de la Audiencia de Pamplona, a una plaza de Magistrado de la de Madrid; su fecha Marzo 6.—*Idem.*

Otra jubilando a D. Manuel Mora y Mortero del Rincón del cargo de Presidente de la Audiencia de lo criminal de Llerena; su fecha Marzo 6.—*Idem.*

Otra indultando a Gervasio Coloma Comas de la mitad de la pena de ocho años y un día de prisión mayor que le impuso la Audiencia de Barcelona en causa por homicidio; su fecha Febrero 25.—*Idem.*

Otra conmutando la pena de ocho años y un día de prisión mayor impuesta a Francisco Martín Delgado por la de destierro en toda su extensión en causa seguida en la Audiencia de Granada por homicidio; su fecha Febrero 25.—*Idem.*

Otra indultando a Cristóbal Gómez y Gómez de la mitad de la pena de ocho años y un día de presidio mayor que le impuso la Audiencia de Soría en causa por malversación de fondos públicos; su fecha Marzo 4.—*Idem.*

Otra disponiendo que el Brigadier D. Manuel de Castro y Ruiz cese en el cargo de Superintendente de las minas de Almadén; su fecha Marzo 3.—*Idem.*

Real orden dejando sin efecto la concesión hecha a D. Ramón Felip por Real orden de 24 de Junio último de admitir reducciones del servicio militar, y disponiendo que los Jefes de las Cajas de recluta suministren a los Delegados de Hacienda de las provincias respectivas los resguardos ó talones de las casas particulares de banca que les hayan sido presentados, para que esas cantidades sean trasladadas a las sucursales de la general del Estado hasta la resolución que se adopte en cada caso; su fecha Marzo 7.—*Idem.*

Otra aprobando los tres proyectos de obras necesarias en el edificio que ocupa la Real Academia de San Fernando, formados por el Arquitecto D. Francisco Jareño, y que se mencionan en la misma orden; su fecha Marzo 5.—*Idem.*

En 10.—Real orden habilitando la playa de la Aguada, en la bahía de Cádiz, para el desembarque y despacho de duelas y maderas ordinarias sin labrar, y para la conducción por mar de los aguardientes y hejas despachados por la Aduana de Cádiz; su fecha Febrero 22.—*Núm. 69.*

Otra desestimando un recurso de alzada de D. Emilio Gómmez, y confirmando el aforo hecho por la partida 161 del Arancel de unos pañuelos de lana con mezcla de seda, despachados en la Aduana de Irún con declaración del año anterior; su fecha Febrero 22.—*Idem.*

Circular del Ministerio de Hacienda, indicando el criterio legal a que deben arreglar su conducta los funcionarios de las oficinas del ramo para la administración y cobranza de las diversas contribuciones, rentas, propiedades e impuestos y demás derechos del Tesoro durante el período electoral; su fecha Marzo 2.—*Idem.*

Relación de los empleos y recompensas otorgadas por el Ministerio de la Guerra en las fechas que se expresan.—*Idem.*

En 11.—Real decreto encargando del despacho del Ministerio de Fomento, durante la ausencia del propietario, a Don Germán Gamazo, Ministro de Ultramar; su fecha Marzo 2.—*Núm. 70.*

Otra nombrando Capitán general de Castilla la Vieja al Teniente General D. Agustín de Burgos y Llamas; su fecha Marzo 10.—*Idem.*

Otra disponiendo que el Teniente General D. Manuel Gasset y Mercader, Marqués de Benzaú, pase a la sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército; su fecha Marzo 10.—*Idem.*

Otra admitiendo la dimisión presentada por el Brigadier D. Pedro Meila y Montenegro del cargo de Comandante general de Puerto Príncipe; su fecha Marzo 10.—*Idem.*

Otra nombrando Comandante general de Puerto Príncipe en la isla de Cuba, al Brigadier D. José Berriz y Forta-cia; su fecha Marzo 10.—*Idem.*

Otra nombrando Gobernador militar de la provincia de Pinar del Río, en la isla de Cuba, al Brigadier D. Jacinto de León y Barreda; su fecha Marzo 10.—*Idem.*

Otra nombrando Jefe de brigada de la división de Burgos al Brigadier D. Manuel de Castro y Ruiz del Arco; su fecha Marzo 10.—*Idem.*

Otra disponiendo que el Brigadier D. Manuel Montero de Espinosa cese en el cargo de Jefe de la brigada de Cádiz y pase a la sección de reserva del Estado Mayor del Ejército; su fecha Marzo 10.—*Idem.*

Otra nombrando Jefe de la brigada de Cádiz al Brigadier D. Alvaro Queipo de Llano y Gayoso; su fecha Marzo 10.—*Idem.*

Otra disponiendo que el Consejero Togado, en situación de reemplazo, D. José Núñez de Prado, ocupe la vacante que de dicha clase existe en el Consejo Supremo de Guerra y Marina; su fecha Marzo 10.—*Idem.*

Otra promoviendo al empleo supernumerario de Auditor general de Ejército con destino a la Capitanía general de la isla de Cuba al Auditor de Guerra de distrito Don José Ginestá y Compañó; su fecha Marzo 10.—*Idem.*

Otra autorizando al Director general de Artillería para la compra directa de 40 juegos de tubos y manguitos de acero para cañones entubados de 45 centímetros, de la casa Guestart Werk (Prusia) con destino a la Fábrica de Trubia; su fecha Marzo 10.—*Idem.*

Otra disponiendo que D. Juan Biondi y Guillén cese en el cargo de Inspector de Sanidad de la Armada del Departamento de Cádiz; su fecha Marzo 10.—*Idem.*

Otra nombrando Inspector del cuerpo y servicios de Sanidad de la Armada a D. Juan Biondi y Guillén; su fecha Marzo 10.—*Idem.*

Otra nombrando Inspector de Sanidad del Departamento de Cádiz a D. José López Berastá; su fecha Marzo 10.—*Idem.*

Otra nombrando Jefe de armamentos del Arsenal de Cartagena al Capitán de navío de primera clase D. Ricardo García Calvo; su fecha Marzo 10.—*Idem.*

Otra declarando supernumerario en el cuerpo de Ingenieros de Montes al Inspector de segunda clase del mismo D. Joaquín Gostegui y Garagarza, concediendo los ascensos de escala y promoviendo en su consecuencia al referido empleo a D. Lucas de Olazábal y Aituna; su fecha Marzo 6.—*Idem.*

Otra nombrando Inspector general de segunda clase del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a D. Bonifacio Espinal e Ibarra; su fecha Marzo 6.—*Idem.*

Otra autorizando al Ministro de Fomento para subastar las obras del faro de primer orden, con luz eléctrica, que ha de construirse en el Cabo Villano, provincia de la Coruña, en la forma que se expresa; su fecha Marzo 6.—*Idem.*

Otra nombrando Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Guadalajara a D. Diego García; su fecha Marzo 6.—*Idem.*

Otra relevando a D. Salvador Solier del cargo de Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Málaga; su fecha Marzo 6.—*Idem.*

Otra nombrando Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Málaga a D. Antonio de la Cruz Pareja; su fecha Marzo 6.—*Idem.*

Circular del Ministerio de Hacienda (reproducido) indicando el criterio legal a que deben arreglar su conducta los funcionarios de las oficinas del ramo para la administración y cobranza de las diversas contribuciones, rentas, propiedades e impuestos y demás derechos del Tesoro durante el período electoral; su fecha Marzo 2.—*Idem.*

Real orden declarando válidas las elecciones municipales verificadas en el Colegio de Alcántara, distrito de Mondongo (Lugo), en los días 3 al 6 de Mayo último; su fecha Marzo 9.—*Idem.*

Otra resolviendo un expediente relativo a las dimisiones presentadas por los Concejales del Ayuntamiento de Calera, provincia de Toledo, en 1884, a la Corporación interina; su fecha Marzo 9.—*Idem.*

Otra resolviendo el expediente relativo a la reposición en sus cargos de varios Concejales del Ayuntamiento de Benzaus, provincia de Pontevedra, que fueron elegidos en la renovación bienal de 1883; su fecha Marzo 9.—*Idem.*

Otra declarando monumento nacional la iglesia de San Miguel de Escalada, provincia de León; su fecha Febrero 28.—*Idem.*

Otra dando las gracias en nombre de S. M. a D. Felipe Picatoste por el donativo de 70 ejemplares de su obra titulada *Elementos de Algebra* con destino a las Bibliotecas populares; su fecha Marzo 4.—*Idem.*

En 12.—Real decreto conmutando el resto de la pena de dos años de prisión correccional impuesta a Patricio Molina por igual tiempo de destierro en la causa seguida al mismo en la Audiencia de Málaga por el delito de atentado; su fecha Febrero 25.—*Núm. 71.*

Otra indultando a José Solís Lorenzo y Rafael Solís y Simarro de la multa de 500 pesetas que les impuso la Audiencia de San Clemente en causa por infidelidad en la custodia de documentos; su fecha Febrero 25.—*Idem.*

Otra indultando a Alberto Iborra Martínez del resto de la pena de dos años, 11 meses y 11 días de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Alicante en causa por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones; su fecha Marzo 11.—*Idem.*

Otra trasladando a D. Cayetano Pasellós y de la Vega, Magistrado de la Audiencia de lo criminal de Benavente, a igual plaza de la de Salamanca; a D. José Esteban Quiles y Tarrega, Magistrado de la de Alicante, a igual plaza de la de Lorca, y a D. Joaquín Piquer y Eno, Magistrado de la de Lorca, a igual plaza de la de Alicante; sus fechas Marzo 11.—*Idem.*

Otra concediendo la Gran Cruz del Mérito naval con distintivo blanco a D. Leopoldo Carvajal, Marqués de Pinar del Río; su fecha Marzo 5.—*Idem.*

Otra autorizando al Ministro de Marina para que adquiera de la casa Nordenfellt seis ametralladoras de 11 milímetros con sus montajes y 1.200 cartuchos con bala de acero para cada una con destino a los cruceros de tercera clase que se construyen en la Península; su fecha Marzo 11.—*Idem.*

Otra autorizando al Ministro de Marina para eximir de las formalidades de subasta la adquisición en las casas Hotchkiss y Nordenfellt del material de tiro rápido de su sistema respectivo; su fecha Marzo 11.—*Idem.*

Otra autorizando al Ministro de Marina para que adquiera de la casa Nordenfellt dos ametralladoras de 11 milímetros con montajes, accesorios y 2.000 cartuchos para cada una, con destino a los bates de vapor de la fragata *Vitoria*; su fecha Marzo 11.—*Idem.*

Otra nombrando Superintendente de las minas de Almadén al Brigadier D. Angel Alvaréz de Araujo; su fecha Marzo 11.—*Idem.*

Otra dictando disposiciones acerca del sostenimiento de los depósitos municipales y cárceles de las cabezas de partido y de Audiencias; su fecha Marzo 11.—*Idem.*

Real orden confirmando un acuerdo de la Diputación provincial de Alicante declarando válidas las elecciones de Concejales verificadas en Ibi en el mes de Mayo último; su fecha Marzo 11.—*Idem.*

Circular del Ministerio de la Gobernación recomendando que se exceptuara de señalamiento los días 3, 4, 5 y 11 de Abril próximo, en que han de verificarse las elecciones generales de Diputados a Cortes, para celebrar el juicio de exenciones de los mozos comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del año actual; su fecha Marzo 9.—*Idem.*

Otra del Ministerio de la Guerra mandando publicar nuevo estado general demostrativo del número de mozos con que ha de contribuir cada una de las 140 zonas militares y la provincia de Canarias para el reemplazo de los cuerpos activos en el presente año en la forma que se consigna; su fecha Marzo 11.—*Idem.*

En 13.—Real decreto (reproducido) dictando disposiciones acerca del sostenimiento de los depósitos municipales y cárceles de las cabezas de partido y de Audiencias; su fecha Marzo 11.—*Núm. 72.*

Real orden revocando un fallo apelado de la Comisión provincial de Córdoba, y en su lugar declarar válidas las elecciones para Concejales celebradas en el pueblo de Cañete de las Torres en el mes de Mayo de 1885, y más que expresa; su fecha Marzo 11.—*Idem.*

Otra confirmando un acuerdo de la Comisión provincial de Tarragona que declaró la validez de las elecciones verificadas en Híerau en el mes de Mayo último; su fecha Marzo 11.—*Idem.*

Relación de concesiones de honores de Jefe superior de Administración civil otorgadas en Febrero último.—*Idem.*

Otra dando las gracias en nombre de S. M. a D. Dionisio Barluenga y Huchalo por el donativo de 60 ejemplares de su obra titulada *Cuaderno práctico de Aritmética* con destino a las Bibliotecas populares; su fecha Marzo 4.—*Idem.*

Real decreto sentencia dejando sin efecto la Real orden reclamada en el pleito contencioso administrativo entablado por D. Miguel Mathet y Coloma sobre pago de honorarios devengados por el demandante; su fecha Octubre 29.—*Idem.*

En 14.—Real decreto indultando a José Palomo y García del resto de la tercera parte de la pena de 10 años de prisión mayor a que le condenó la Audiencia de Granada por el delito de homicidio; su fecha Marzo 8.—*Núm. 73.*

Otra conmutando las penas de ocho años y un día de presidio mayor, inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión y multa de 500 pesetas que la Audiencia de Málaga impuso a José González y Martínez por el delito de falsedad per la de seis meses de arresto; su fecha Marzo 8.—*Idem.*

Otra indultando a Francisco González Montes del resto de la pena de 13 años y cuatro meses de reclusión que le impuso el Tribunal Supremo en causa por el delito de homicidio; su fecha Marzo 11.—*Idem.*

Otra ampliando en un millón de pesetas los créditos concedidos por las leyes de 25 de Julio de 1883 y 30 de Julio de 1884, y Real decreto de 2 de Agosto de 1885, con destino a la creación y mejora de lazaretos y hospitales y demás precauciones sanitarias; su fecha Marzo 8.—*Idem.*

Otra concediendo una transferencia de crédito de 6.202 pesetas y 42 céntimos del cap. 8.º, art. 2.º del *Material de Escuelas regionales de gimnasia* al cap. 10, art. 1.º *Material de Academias* en la sección 7.ª del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales correspondiente al año económico de 1885 a 86; su fecha Marzo 8.—*Idem.*

Real orden disponiendo que durante la enfermedad de Don Fidel García Lomas, Director general de lo Contencioso del Estado, se encargue el Subsecretario de este Ministerio del desempeño de aquel cargo; su fecha Marzo 13.—*Idem.*

Otra dejando sin efecto las elecciones municipales verificadas en Mayo último en la Estrada, provincia de Pontevedra, y reintegrando en sus puestos a los Concejales cuya incapacidad se declaró indebidamente; su fecha Marzo 13.—*Idem.*

Real decreto sentencia dejando sin efecto la Real orden de 28 de Febrero de 1884 declarando que a D. Enrique Gómez de Cádiz, jubilado del cuerpo de Telégrafos, deben abonarse para su clasificación los años trascurridos desde 5 de Diciembre de 1866 a 30 de Junio de 1875, excepción hecha de los seis meses de suspensión a que fué condenado por la sentencia de 5 de Enero de 1874; su fecha Noviembre 19.—*Idem.*

Otra dejando sin efecto la Real orden de 19 de Setiembre de 1879 en cuanto desestima el recurso de alzada contra el acuerdo de la Diputación provincial de Málaga interpuesto por D. José María Llamas y Ferrones, y en declarar que no existe obstáculo legal que impida a éste continuar desempeñando el cargo de Director de caminos provinciales y reinales de la provincia de Málaga; su fecha Diciembre 30.—*Idem.*

En 15.—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. al Presidente y Vocales que han formado el Tribunal para las oposiciones de ingreso en el cuerpo de Aduanas; su fecha Marzo 1.—*Núm. 74.*

Otra disponiendo que la modificación 3.ª del art. 8.º del apéndice 9.º de las Ordenanzas de Aduanas, cuya última parte dice: *con arreglo a la Ley de Aduanas españolas*, se modifique en este sentido: *con arreglo a la Ley de Aduanas españolas de dicha Ley*; su fecha Marzo 1.—*Idem.*

Otra dejando sin efecto el fallo de la Comisión provincial de Barcelona que declaró la validez de las elecciones municipales verificadas en Mayo último en Caldas de Montany, y en su consecuencia la nulidad de las mismas; su fecha Marzo 13.—*Idem.*

En 16.—Real decreto indultando a D. José Toril de la pena de 10 años y un día de presidio mayor que le impuso la Audiencia de Sevilla por delitos de falsificación y estafa; su fecha Marzo 8.—*Núm. 75.*

Otra indultando a Francisco Molina Gil del resto de la pena de dos años, cinco meses y un día de prisión correccional que la Audiencia de Vélez Málaga le impuso por delito de disparo de arma de fuego y lesiones; su fecha Marzo 8.—*Idem.*

Otra conmutando por seis meses de arresto la pena de cuatro años y ocho meses de presidio correccional impuesta a Pascual Bermejo González y Raimundo Fernández Quijano por la Audiencia de Palencia por robo de dos gallinas; su fecha Marzo 8.—*Idem.*

Otra prorrogando por 10 años, a contar desde 26 de No-

viembre próximo; la facultad de conferir grados mayores en Teología y Cánones en el Seminario conciliar de Santiago; su fecha Marzo 15.—*Idem.*

Otros trasladando, en virtud de permuta, á D. Vicente Pereira, Magistrado de la Audiencia territorial de Burgos, á igual plaza de la de Albacete, y á Burgos á D. Timoteo Fernández de la Auja, que servía en la de Albacete; sus fechas Marzo 15.—*Idem.*

Otro promoviendo á la Fiscalía de la Audiencia de lo criminal de Jerez de la Frontera á D. Camilo María Guillón y del Río, Magistrado de la de Salamanca; su fecha Marzo 15.—*Idem.*

Otro promoviendo á la Fiscalía de la Audiencia de Don Benito á D. Alberto Blanco y Bohigas, Magistrado de la de Avila; su fecha Marzo 15.—*Idem.*

Otro promoviendo á la Presidencia de la Audiencia de San Clemente á D. Máximo Palacios y Rosal, Magistrado de la misma Audiencia; su fecha Marzo 15.—*Idem.*

Otro trasladando á la Audiencia de Benavente á D. Julio Merino y Navarro, Magistrado de la de Huesca; su fecha Marzo 15.—*Idem.*

Real orden disponiendo que los Jueces de primera instancia se encuentren el día 24 del corriente mes en sus puestos para presidir la apertura de pliego de propuestas de interventores y el escrutinio general en las próximas elecciones; su fecha Marzo 15.—*Idem.*

Circular á los Gobernadores civiles significando la conveniencia de que las Diputaciones provinciales fijen el día 6 de Abril para la primera de las sesiones que hayan de celebrarse en el período semestral; su fecha Marzo 14.—*Idem.*

Real decreto sentencia confirmando la Real orden de 20 de Enero de 1879, tan sólo en cuanto por ella se declaró la caducidad de las láminas números 20.253, 24.680, 37.489 y 38.225, pertenecientes á las fundaciones de Don Miguel de Haro, D. Gaspar Velasco y D. Francisco Arana, en Córdoba, y en revocarla en la parte que resolvió la cancelación de la lámina 20.257, propia de la fundación de D. Alonso Piedrahita; su fecha Octubre 29.—*Idem.*

Orden de la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado confirmando la providencia apelada por D. Francisco Samaranch, y la calificación del Registrador de la propiedad de Villafranca del Panadés negándose á trasladar cierto asiento del registro antiguo á los libros nuevos; su fecha Enero 7.—*Idem.*

En 17.—Real decreto concediendo una transferencia de crédito de 120 000 pesetas del cap. 5.º, art. 6.º, Premios de expedición de tabacos, al cap. 7.º, art. 4.º, Gastos de fabricación de sales, de la sección 9.º del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales, correspondiente al año económico 1885-86; su fecha Marzo 16.—Número 76.

Otro nombrando Interventor de Hacienda de la provincia de Córdoba á D. Francisco Coronado, Jefe de Negociado de primera clase, cesante; su fecha Marzo 16.—*Idem.*

Real orden disponiendo se abra una información por la Dirección de Administración local para averiguar el estado de la contabilidad provincial y municipal, y se propongan las reformas oportunas; su fecha Marzo 16.—*Idem.*

Otra admitiendo las renunciaciones presentadas por D. Emilio Alealá Galiano, Conde de Casa-Valecia; D. Antonio Prat y Rodríguez y D. Agustín Gutiérrez Díez, del cargo de Vocales del Tribunal de oposiciones á las cátedras de Lengua inglesa de los Institutos de Bilbao, Santander y Lugo, y nombrando para sustituirlos á D. Pedro de Madrazo, propuesto por la Real Academia Española; D. Blas Lema Corradi, Catedrático del Instituto de Alicante, á quien le corresponde por antigüedad, y D. Federico de la Peña, propuesto por el Claustro del Instituto de Lugo; su fecha Febrero 20.—*Idem.*

Otra autorizando la construcción de la comunidad de regantes del canal del Tajo y aprobando las ordenanzas y reglamentos del sindicato y jurado; su fecha Marzo 1.—*Idem.*

Relación de las condecoraciones concedidas por el Ministerio de Estado en los meses de Diciembre y Enero últimos.—*Idem.*

En 18.—Real orden resolviendo que el estado general señalando el cupo correspondiente á cada zona para el reemplazo de los cuerpos activos del Ejército en el presente año, publicado en las Gacetas de 24 de Febrero y 12 del corriente, se sustituya por el que se inserta á continuación, y más que expresa; su fecha Marzo 16.—Número 77.

Estado á que se refiere la Real orden precedente.—*Idem.*

Circular dictando disposiciones referentes á la redención á metálico de los individuos del actual reemplazo del Ejército; su fecha Marzo 17.—*Idem.*

Real orden resolviendo que es inadmisibles la demanda contencioso-administrativa presentada en nombre del Marqués de la Torrejilla contra una Real orden que, desestimando el recurso del mencionado Marqués, mandó proceder á la venta de dos fincas procedentes de los Propios de Villamayor, provincia de Zaragoza; su fecha Marzo 14.—*Idem.*

Otra resolviendo sean reintegrados en sus cargos los Concejales del Ayuntamiento de San José, de Ibiza, á quienes el Gobernador de las Baleares admitió indebidamente la dimisión en 23 de Febrero de 1884, y que por éstos se proceda á la elección de la mitad de Concejales en sustitución de los que debieron tomar en el ejercicio de sus funciones; su fecha Marzo 16.—*Idem.*

Otra desestimando la solicitud de reposición de varios Concejales del Ayuntamiento de Pedreguer, provincia de Alicante; su fecha Marzo 16.—*Idem.*

Otra resolviendo sean reintegrados en sus cargos los Concejales del Ayuntamiento de San Antonio Abad que formaban parte del mismo cuando el Gobernador de las Baleares desestimó la dimisión de dichos Concejales, y que por éstos se proceda á la elección de la mitad de los Concejales que debían sustituirlos que correspondió cesar en las funciones que desempeñan; su fecha Marzo 16.—*Idem.*

Otra revocando un acuerdo de la Comisión provincial de Valladolid que declaró la nulidad de las elecciones municipales celebradas en dos días 26 y siguientes de Julio del año último, y declarando válidas; su fecha Marzo 16.—*Idem.*

Real decreto sentencia declarando incompetente la jurisdicción contencioso-administrativa para entender de la demanda deducida por D. Juan González Camacho contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 2 de Agosto de 1881, relativa á las elecciones municipales de la Puebla de Alcocer; su fecha Noviembre 15.—*Idem.*

Otro resolviendo el pleito contencioso-administrativo en-

tabiado por D. Juan Rey Ravilla sobre revocación de una Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 16 de Diciembre de 1879, relativa al abono de un crédito procedente de presas inglesas; su fecha Noviembre 23.—*Idem.*

En 19.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el Gobernador civil de Lugo y el Juez de primera instancia de aquella ciudad sobre adquisición de un terreno para construcción de una cárcel; su fecha Marzo 10.—Número 78.

Otro conmutando el resto de la pena de tres años de prisión correccional que la Audiencia de Oviedo impuso á José Lorenzo por el delito de homicidio por la de seis meses de arresto; su fecha Marzo 8.—*Idem.*

Otro indultando á Mariano Sacristán Camarero del resto de la pena de 12 años y un día de reclusión que le impuso la Audiencia de Burgos en causa por el delito de homicidio; su fecha Marzo 15.—*Idem.*

Otro conmutando el resto de la pena de tres años de prisión correccional que la Audiencia de Alicante impuso á Joaquín Navarrete Grau por el delito de homicidio por la de seis meses de arresto; su fecha Marzo 15.—*Idem.*

Otro disponiendo que sin efecto el de 10 del actual nombrando Gobernador militar de la provincia de Pinar del Río, en la isla de Cuba, al Brigadier D. Jacinto de León y Barreda, que continuará desempeñando el mismo cargo en la de Zamora; su fecha Marzo 17.—*Idem.*

Otro conmutando por la pena de reclusión perpetua la de muerte y otras accesorias impuestas por el Consejo de guerra de Zaragoza al soldado de Artillería en situación de reserva Fernando Cuadal Marco, convicto y confeso de homicidio en la persona de un guardia civil, y autor de lesiones inferidas á otro de la propia clase; su fecha Marzo 18.—*Idem.*

Otro autorizando al Ministro del ramo para que adquiera de la casa Hotchkys dos cañones revólver de 37 milímetros, con sus montajes navales y de desembarco, y elementos de 2.400 cartuchos por cada uno, con destino al crucero Castilla; su fecha Marzo 17.—*Idem.*

Otro autorizando al mismo para que adquiera en la casa Hotchkys un cañón revólver de 37 milímetros, con su montaje naval y de desembarco, y elementos para 2.400 cartuchos, con destino á la Escuela naval flotante; su fecha Marzo 17.—*Idem.*

Otro indultando de la cuarta parte de su condena de cuatro años de presidio impuesta á José Varela Pérez por el delito de segunda deserción; su fecha Marzo 17.—*Idem.*

Otro indultando del resto de la pena de seis años de presidio impuesta á José del Rosario Naranjo por el delito de segunda deserción y abandono de centinela; su fecha Marzo 17.—*Idem.*

Otro concediendo la Gran Cruz del Mérito naval con distintivo blanco, en permuta de la de tercera clase de la misma Orden y distintivo; al Inspector del cuerpo de Sanidad de la Armada en situación de reserva D. Francisco del Río y Cubilla; su fecha Marzo 17.—*Idem.*

Otro jubilando á D. Leonardo de Ondarza, Director general de Aduanas, cesante; su fecha Marzo 16.—*Idem.*

Reales órdenes nombrando Registrador de la propiedad de Murias de Paredes á D. Juan Pérez Romo; de Linares á D. Juan M. Domínguez y de Fuenteovejuna á Don Emilio Manescáu Rodríguez; sus fechas Marzo 16.—*Idem.*

Otra disponiendo que se provean en turno de oposición las cátedras de Lengua francesa de los Institutos de Almería, Badajoz, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Orense, Oviedo, Santander, Toledo, Valencia y Vitoria; de Lengua italiana de Barcelona, y la de Economía política del de Gijón, y en turno de concurso la de Física y Química del de Tarragona, y las de Lengua francesa de los de Huelva, Logroño, Málaga, San Sebastián y Zaragoza; su fecha Marzo 10.—*Idem.*

Otra nombrando el Tribunal para juzgar de las oposiciones á la cátedra de Patología especial médica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid; su fecha Marzo 14.—*Idem.*

Estado general demostrativo del número de hombres para el reemplazo de los cuerpos activos del presente año, publicado en la Gaceta de ayer, que se reproduce, porque aparecen equivocadas, por error material de imprenta, algunas cifras.—*Idem.*

Orden de la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado confirmando la negativa del Registrador de Villanueva de la Serena á verificar cierta inscripción en virtud de apelación de D. Sebastián Páez; su fecha Enero 8.—*Idem.*

Otra confirmando la negativa del Registrador de La Bisbal á inscribir el usufructo de cierto censo en virtud de recurso gubernativo promovido por Doña Mercedes Grimany; su fecha Enero 9.—*Idem.*

En 20.—Real decreto indultando á Alejandro García Martín del resto de la pena de siete meses de destierro que le fue impuesta por la Audiencia de Valladolid por delito de lesiones; su fecha Marzo 18.—Número 79.

Otro promoviendo al empleo de Teniente General al Mariscal de Campo D. Luis Fernández Goffin; su fecha Marzo 18.—*Idem.*

Otros promoviendo al empleo de Mariscal de Campo á los Brigadieres D. Hipólito Lorente y Rey, D. Manuel Sánchez Mira y D. Manuel de Velasco y Brera; sus fechas Marzo 18.—*Idem.*

Otros promoviendo al empleo de Brigadier á los Coronales D. Joaquín Sánchez Gómez, D. Eugenio Quintero y González y D. Luis Salvado y Santos; sus fechas Marzo 18.—*Idem.*

Otro reorganizand el servicio de lo Contencioso del Estado; su fecha Marzo 16.—*Idem.*

Otro encomendando á los Abogados del Estado la liquidación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes que desempeñaban los Registradores de la propiedad; su fecha Marzo 16.—*Idem.*

Otro concediendo dos suplementos de crédito importantes 72.666 pesetas para que la Dirección de lo Contencioso y cuerpo de Abogados del Estado puedan desempeñar los servicios que test confían los decretos anteriores; su fecha Marzo 16.—*Idem.*

Otro concediendo un suplemento de crédito al Ministerio de la Gobernación para la colocación de un hilo telegráfico directo entre Cádiz e Irán para el servicio del cable del Senegal; su fecha Marzo 16.—*Idem.*

Real orden dando las instrucciones para el cumplimiento de lo dispuesto sobre liquidación del impuesto de derechos reales; su fecha Marzo 16.—*Idem.*

Otra nombrando Registrador de la propiedad de Caguan (Puerto Rico) á D. Juan Pérez Romo, que lo es de La Vecilla; su fecha Marzo 10.—*Idem.*

Circular disponiendo que el 22 del presente mes den principio á las operaciones para el ingreso en el servicio activo de los mozos del actual reemplazo, distribuyéndose para el Ejército de Ultramar y los diferentes cuerpos de la Península, con arreglo al estado adjunto; su fecha Marzo 16.—*Idem.*

En 21.—Real decreto decidiendo á favor de la Autoridad judicial la competencia suscitada entre el Gobernador civil de Córdoba y el Juez de primera instancia del distrito de La Barca de dicha ciudad; su fecha Marzo 6.—Número 80.

Otro conmutando el resto de la pena de dos años, 11 meses y 11 días de prisión correccional que la Audiencia de Alicante impuso á José Carrasco Ballester por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones por la pena de igual tiempo de destierro; su fecha Marzo 8.—*Idem.*

Otro indultando á Félix Díaz Valero de la mitad del resto de la pena de tres años, seis meses y 23 días de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Guadalajara por el delito de lesiones; su fecha Marzo 8.—*Idem.*

Otro indultando á Pascual Martín Hernández y Justo Martín de Dios de la mitad de las penas de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional y dos meses de arresto á que fue condenado el primero por atentado y ofensas á la moral, y de la de dos años, 11 meses y 11 días de presidio correccional impuestos al segundo por robo; su fecha Marzo 11.—*Idem.*

Otro declarando excedente del cuerpo de Aduanas á Don Bernaldo Alonso, Jefe de Administración de cuarta clase, Interventor de la de Santander; su fecha Marzo 18.—*Idem.*

Otro disponiendo que el día 1.º de Abril de 1887 se abra en esta Corte una Exposición general de las Islas Filipinas en todos los ramos de la Agricultura, de la Industria y del Comercio, y en todas las manifestaciones del trabajo; su fecha Marzo 19.—*Idem.*

Real orden autorizando á D. Eduardo Aznar y á D. Ramón de la Sota para construir un embarcadero en la ensenada de Salta caballo á la Escalera, término de Oñón, distrito municipal de Castroudiales (Santander); su fecha Febrero 25.—*Idem.*

Otra autorizando á D. Mamerto Ferrer y Román, vecino del Puerto de Son (Coruña), para construir un muelle en su fábrica de salazón; su fecha Febrero 25.—*Idem.*

Otra autorizando á D. Gumersindo Villar Cousiño para establecer en el puerto de Vigo un dique flotante de hierro para carenar y reparar buques de 4.000 ó mas toneladas; su fecha Febrero 25.—*Idem.*

Otra nombrando el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Obstetricia y Patología especial de la mujer y los niños, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza; su fecha Marzo 14.—*Idem.*

Otra relevando á D. Gumersindo Laverde del cargo de Juez del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Literatura general y Literatura española, vacante en la Universidad de Oviedo, y nombrando en su reemplazo al Catedrático de Sevilla D. Prudencio Mudarra y Parraga; su fecha Marzo 13.—*Idem.*

Otra relevando á D. Narciso J. Suárez del cargo de Juez del Tribunal de oposiciones á las cátedras de Derecho mercantil, vacantes en las Universidades de Madrid, Salamanca y Zaragoza, y nombrando en su reemplazo al Catedrático de Valladolid D. Tomás de Lezcano y Hernández; su fecha Marzo 15.—*Idem.*

Otra nombrando Vocal del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Fisiología humana, vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz, á D. Gregorio Antonino García Hernández; su fecha Marzo 16.—*Idem.*

Resumen de concesiones de Regium Equestrum y autorizaciones á varios Consules, Viceconsules y Agentes consulares extranjeros para ejercer sus cargos en España.—*Idem.*

Real decreto sentencia desestimando como extemporáneo el recurso promovido por D. Francisco Farfan de los Godos contra las Reales órdenes de 21 de Octubre de 1878 y 13 de igual mes de 1883, relativas á su clasificación como Profesor de equitación retirado; su fecha Diciembre 14.—*Idem.*

Circular de la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado dictando disposiciones acerca de la inteligencia que deba darse á varios artículos de la ley electoral en su relación con la del Notariado y la del Timbre; su fecha Marzo 20.—*Idem.*

En 22.—Real decreto declarando que corresponde á la Administración el conocimiento de si debe ó no suspenderse el procedimiento de apremio cuando el recaudador de Contribuciones de Barcelona D. Pablo Miró, sin perjuicio de que los Tribunales sigan conociendo de la demanda presentada por el interesado sobre la eficacia de la liquidación presentada por el mismo; su fecha Marzo 15.—Número 81.

Real orden disponiendo que se provean por examen 25 plazas de maquinistas terceros y otras 25 de cuartos con arreglo al programa que se incluye; su fecha Marzo 15.—*Idem.*

Otra nombrando á D. Manuel Galindo y Pérez Delgado para que, en las órdenes de la Dirección de Administración local, ensaye un nuevo sistema práctico de Contabilidad de la Hacienda de las provincias y de los pueblos; su fecha Marzo 19.—*Idem.*

Otra confirmando un fallo de la Comisión provincial de Valencia, que declaró soldado forzoso á un mozo que alegaba la excepción de ser nieto único que mantiene á su abuelo, padre y hermano; su fecha Marzo 12.—*Idem.*

Otras disponiendo que se provean por concurso la cátedra de Higiene pública y privada de la Universidad de Zaragoza, y la de Ejercicios prácticos de determinación de plantas medicinales y reconocimientos de drogas, vacante en la de Santiago; sus fechas Marzo 15.—*Idem.*

Otra dando las gracias en nombre de S. M. á D. Mateo Pérez por el donativo de varias obras con destino á Bibliotecas populares; su fecha Marzo 18.—*Idem.*

Otra dando las gracias á D. Fernando Aramburo por el donativo de ejemplares de su obra Examen introductorio del trigo y de la harina; su fecha Marzo 18.—*Idem.*

Relación nominal de los empleos y recompensas otorgadas por el Ministerio de la Guerra en 3 de Febrero, 5, 8, 10 y 11 de Marzo.—*Idem.*

En 23.—Real decreto jubilando, á su instancia, á D. José Esteban Quítez y Parra, Magistrado electo de la Audiencia de lo criminal de Loeza; su fecha Marzo 22.—Número 82.

Otro indultando á D. Fernando Cabeza, Lorenzo, D. José Pérez Rocha, D. José Fernández Casal, D. Francisco Longueira Vinal, D. Tomás González Longueira, D. Jose Lorenzo Carballera, y á los herederos de D. Vicente Lusa

y D. Remón Franco Galán de la multa de 280 pesetas y de las costas devengadas por el Estado, que les fué impuesta por la Audiencia de la Coruña en causa por el delito de prolongación de frunciones públicas; su fecha Marzo 8.—*Idem*.

Otro indultando a Luciano Martínez Llovet de la multa de 500 pesetas que le impuso la Audiencia de la Coruña por el delito de falsedad; su fecha Marzo 11.—*Idem*.

Otro conmutando la pena de dos años, 41 meses y 15 días de prisión correccional que la Audiencia de Cartagena impuso a Antonio Avila Armas por el delito de lesiones por la de igual tiempo de destierro a la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito; su fecha Marzo 18.—*Idem*.

Real orden disponiendo que el puerto de Laredo disfrute de la misma habilitación que la Aduana de Santoña; su fecha Marzo 1.—*Idem*.

Otra disponiendo se habilite el muelle de Tablada (Sevilla) para el desembarque de ganado, según solicitó la Compañía mercantil Hispano-Africana; su fecha Marzo 1.—*Idem*.

Otra nombrando el Tribunal de oposiciones a la cátedra de Fisiología e Higiene mecánica a animal, aplomos, pelos y modos de reseñar, vacante en la Escuela especial de Veterinaria de esta Corte; su fecha Marzo 13.—*Idem*.

Otra resolviendo que es inadmisibles la demanda contencioso-administrativa interpuesta contra la Real orden de 16 de Octubre de 1884, que confirmó el decreto del Gobernador de la provincia de Vizcaya desestimando la oposición presentada a la demanda de la mina Carmen 2.ª, y mandó devolver el expediente al Gobernador para que dispusiera que continuara sus cursos hasta la terminación definitiva; su fecha Marzo 15.—*Idem*.

Otra resolviendo que es inadmisibles la demanda contencioso-administrativa interpuesta contra la Real orden de 16 de Octubre de 1884, que confirmó el decreto del Gobernador de la provincia de Vizcaya, por el cual se desestimó la protesta que a nombre del interesado en el registro minero Elisa se presentó contra la demarcación del registro José, y se mandó devolver este expediente al Gobernador para que siguiera su curso legal hasta su definitiva terminación; su fecha Marzo 15.—*Idem*.

Real decreto sentenciando absolviendo a la Administración general del Estado de la demanda interpuesta por la Diputación provincial de Guipúzcoa contra la Real orden de 23 de Marzo de 1880 sobre el derecho de la Hacienda para percibir determinados impuestos de navegación en el puerto de Passajes; su fecha Diciembre 14.—*Idem*.

Otro absolviendo a la Administración pública de la demanda interpuesta contra la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 25 de Octubre de 1882, que declaró la nulidad por exceso de oferta de la venta de dos terrenos denominados Bachera y la Dehesa, provincia de Alava; su fecha Diciembre 14.—*Idem*.

Orden de la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado resolviendo un recurso gubernativo interpuesto por D. Tomás Barjejo y Gil, Notario de Rubielos de Mora, contra la negativa del Registrador de la propiedad de Luena a inscribir la venta de cierta finca; su fecha Febrero 3.—*Idem*.

En 22.—Real decreto dictando las reglas a que ha de acomodarse el procedimiento para sustanciar en la vía gubernativa las reclamaciones de los particulares, como trámite previo a la vía judicial, en asuntos de interés del Estado; su fecha Marzo 23.—*Num. 83*.

Otro otorgando a D. Agapito Fernández, D. Bruno García y D. Juan Serdó una concesión para sanear los terrenos de marismas denominados El Hospital, sitos en la villa de Llanes y margen derecha del río Melendo; su fecha Marzo 6.—*Idem*.

Real orden reformando las bases establecidas para la reglamentación del servicio de prácticas y practicaje para todos los pueblos del litoral, que fueran aprobadas por Real orden de 17 de Diciembre último; su fecha Marzo 11.—*Idem*.

Otra dictando disposiciones encaminadas a que el establecimiento de un depósito comercial en el puerto de Vigo comience a funcionar en el plazo más breve posible; su fecha Marzo 1.—*Idem*.

Otra desestimando el recurso de alzada interpuesto por el Interventor de la Aduana de Valencia de Alcañter contra el fallo de la Junta arbitral, que acordó la rectificación por la partida 46 del Arancel del aduana de 20.600 kilogramos alambre de bronce despachado en aquella Aduana; su fecha Marzo 4.—*Idem*.

Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Bernardo Miota contra el fallo de la Junta arbitral de Irún, que confirmó el aforo por la partida 299 del Arancel y el recargo impuesto a 483 gorras de punto de lana despachadas en aquella Aduana; su fecha Marzo 8.—*Idem*.

Real decreto sentenciando resolviendo un pleito contencioso administrativo entablado por D. Eduardo González Campos sobre mejora de clasificación como jubilado del cuerpo de Telégrafos; su fecha Diciembre 14.—*Idem*.

Otra absolviendo a la Administración de la demanda contencioso-administrativa entablada por D. José María y Doña Gertrudis Aranda Escobedo sobre revocación de una Real orden relativa a si los valores emitidos por conversión de una lámina de la Deuda pública deben devengar intereses desde 1.º de Enero de 1879; su fecha Diciembre 14.—*Idem*.

En 25.—Real decreto indultando a Manuel Calleja Toribio del resto de la pena de seis años de prisión mayor a que le condenó la Audiencia de esta Corte como cómplice en el delito de homicidio; su fecha Marzo 8.—*Num. 84*.

Otra conmutando la pena de 15 años de prisión que la Audiencia de esta Corte impuso a Domingo Primo Varedochas por el delito de falsificación de billetes por la de seis años y un día de presidio mayor; su fecha Marzo 18.—*Idem*.

Otra indultando a Saturnino Manero de Gaspar del resto de las dos penas de tres años, seis meses y 21 días de presidio correccional, cada una que le impuso la Audiencia de esta Corte por cada uno de dos delitos de robo; su fecha Marzo 22.—*Idem*.

Otra nombrando Comandante general de división del distrito de Valencia al Mariscal de Campo D. Manuel de Valasco y Brena; su fecha Marzo 24.—*Idem*.

Otra nombrando Jefe de brigada del distrito de Valencia al Brigadier D. José Morán; su fecha Marzo 24.—*Idem*.

Otra nombrando Jefe de brigada del distrito de Castilla la Nueva al Brigadier D. Joaquín de Ceballos Euzaler; su fecha Marzo 24.—*Idem*.

Otra nombrando Jefe de brigada del distrito de Castilla la Nueva al Brigadier D. Pedro Girón, Duque de Ahumada; su fecha Marzo 24.—*Idem*.

Otro nombrando Jefe de brigada del distrito de Burgos al Brigadier D. Luis Salvado; su fecha Marzo 24.—*Idem*.

Otro nombrando Gobernador militar de la provincia de Pontevedra al Brigadier D. Joaquín Marín y Delgado; su fecha Marzo 24.—*Idem*.

Otra conmutando la pena de Cruz Blanca del Mar al militar de la clase de segundo de segunda clase personal Subsecretario médico de primera efectiva, D. Gregorio Andrés Espasa; su fecha Marzo 22.—*Idem*.

Otra conmutando por la pena de 10 años de presidio con retención la de muerte impuesta al sargento segundo de infantería de Marina Enrique Gallego, y al cabo de cañón Juan Abelardo Rivera; su fecha Marzo 24.—*Idem*.

Otra indultando a Cristóbal Cano Rosado del resto de la pena de 12 años y un día de reclusión temporal que le fué impuesta por el delito de homicidio; su fecha Marzo 24.—*Idem*.

Otra conmutando la prisión presentada por el Oficial de la clase de primeros del Ministerio de la Gobernación D. Nicanor Fernández Gallardo; su fecha Marzo 20.—*Idem*.

Real orden disponiendo se provea por concurso una plaza de Oficial séptimo en el Archivo general de Indias de Sevilla; su fecha Marzo 20.—*Idem*.

Otras dando gracias en nombre de S. M. a D. Dionisio Ibarlucea y D. Demetrio Duqua y Merino por sus donativos de libros para Bibliotecas populares; sus fechas Marzo 19.—*Idem*.

Real decreto sentenciando desestimando el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia que dictó la Comisión provincial de Ciudad Real en 22 de Diciembre de 1885, revocatoria de los acuerdos del Gobernador de 12 y 17 de Abril de 1882 sobre aplicación de los beneficios y exención de la ley de 3 de Junio de 1863 a las fincas y moradores de la aldea del Horcajo; su fecha Diciembre 14.—*Idem*.

Circular del Fiscal del Tribunal Supremo dando instrucciones al Ministerio fiscal para el mejor cumplimiento de su misión, tanto en la resolución de las causas como en otros asuntos; su fecha Marzo 24.—*Idem*.

En 26.—Real orden resolviendo que es inadmisibles una demanda contencioso-administrativa presentada en nombre de D. Bernardo González del Rubin contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Guerra en 31 de Enero de 1883, que desestimó su solicitud para que se le concediera el empleo de Coronel; su fecha Marzo 9.—*Num. 85*.

Otra disponiendo que el Brigadier D. Miguel Correa y García cese en el despacho de la Subsecretaría que interinamente desempeñaba; su fecha Marzo 23.—*Idem*.

Otra autorizando a D. Eugenio López de la Torre y Ayllón para establecer cuatro gruas en el antepuerto del Grao; su fecha Febrero 25.—*Idem*.

Otra aprobando el proyecto de obras formado por el Arquitecto D. Enrique María Repulles y Vargas para la restauración del brazo Norte del cracero y cuerpo de la sacristía de la Basílica de Avila, cuyas obras se ejecutarán por el sistema de administración por causa de su carácter artístico, bajo su presupuesto de 47.370 pesetas 95 céntimos; su fecha Marzo 19.—*Idem*.

Otra disponiendo se inserte en la Gaceta los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Enero último en la custodia de la riqueza forestal; su fecha Febrero 23.—*Idem*.

Otra confirmando el fallo de la Comisión provincial de Pontevedra que declaró soldado sorteaable en el segundo reemplazo de 1885 por el cupo de Valga a Miguel Bello Ferrero, en lugar de un mozo que no fue incluido en los alistamientos anteriores; su fecha Marzo 18.—*Idem*.

Otra resolviendo que es inadmisibles la demanda presentada por varios vecinos de Aldea Nueva de Ebro (Logroño) contra la Real orden de 11 de Mayo de 1884, que desestimó como improcedente el recurso interpuesto contra una providencia del Gobernador civil acerca de pago de un canon que venían satisfaciendo como cultivadores de terrenos roturados en los montes comunales; su fecha Marzo 20.—*Idem*.

En 27.—Real decreto nombrando Vocal de la Junta consultiva de la Moneda a D. Benito Ferrás y Cisneros, Subgobernador del Banco de España; su fecha Marzo 26.—*Num. 86*.

Real orden (rectificada) disponiendo se provean por oposición las cátedras de Lengua francesa de los Institutos de Almería, Badajoz, Cáceres, Córdoba, Cádiz, Oviedo, Santander, Toledo, Valencia y Victoria; la de Lengua italiana del de Barcelona y la de Economía política del de Gijón; y en turno de concurso la de Física y Química del de Zaragoza y las de Lengua francesa de los de Málaga, Huelva, San Sebastián y Zaragoza; su fecha Marzo 10.—*Idem*.

Otra nombrando a D. Federico Gutiérrez Vocal del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Fisiología humana de la Facultad de Medicina de Cádiz.—*Idem*.

Otra nombrando Vocal del Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Patología especial médica de la Universidad de Valladolid a D. Gabriel López Perada; su fecha Marzo 26.—*Idem*.

Real decreto sentenciando confirmando la dictada por la Comisión provincial de las Islas Baleares en 23 de Setiembre de 1880 en el pleito seguido ante el Consejo de Estado en grado de apelación entre la Administración general y D. Antonio Maura, que representa a la citada Diputación, sobre revocación de la sentencia de la misma, por la que dejó en parte sin efecto la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 24 de Abril de 1875, que reconoció el derecho del Hospital de Mallorca a ser indemnizado por los diezmos que percibía de una cabida de tierra llamada Hospital, sita en término de Manacor; su fecha 23 de Diciembre de 1885.—*Idem*.

Otra dictando en el pleito contencioso-administrativo que pende ante el Consejo de Estado entre D. Rafael Díaz Benjumea, demandante, y la Administración general revocando la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento en 4 de Abril de 1883, que denegó a aquel interesado el abono de gastos aplicados como Comisario Regio en las Exposiciones internacionales de Londres, y declarando al demandante con derecho al expresado reintegro, previo examen y aprobación de la Junta correspondiente que debata presentar al Ministerio de Fomento; su fecha 24 de Diciembre de 1885.—*Idem*.

Orden de la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado confirmando una providencia del Registrador de la propiedad de Belorado, por la que se negó a inscribir una escritura de partición; su fecha 23 de Enero de 1886.—*Idem*.

En 28.—Real decreto disponiendo que D. Germán Gamazo, Mi-

nistro de Ultramar, cese en el despacho interino del Ministerio de Fomento; su fecha Marzo 27.—*Num. 87*.

Otra disponiendo que D. Eugenio Montero Ríos se encargue nuevamente del despacho del Ministerio de Fomento; su fecha Marzo 27.—*Idem*.

Otra mandando a Cándido Cabrera Rodríguez de la tercia parte de la pena de ocho años y un día de presidio mayor que le impuso la Audiencia de la Coruña en causa por el delito de haber presentado fraudulentamente un pleito por otro; su fecha Marzo 18.—*Idem*.

Otra indultando a Joaquín Pascual Jorge de la mitad de la pena de dos años de presidio correccional a que fué sentenciado por la Audiencia de Valencia en sustitución de la multa de 9.650 pesetas en causa por el delito de contrabando; su fecha Marzo 18.—*Idem*.

Otra reformando la organización administrativa y gubernativa vigente en las Islas Filipinas; su fecha Febrero 26.—*Idem*.

Otra determinando las funciones que corresponden a los nuevos Gobernadores civiles nombrados para las Islas Filipinas; su fecha Marzo 5.—*Idem*.

En 29.—Real orden declarando que no procede admitir la demanda presentada por D. Manuel Ullibarrri contra la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento, en 19 de Mayo de 1884, por la cual se desestimó la oposición presentada a la demasia solicitada por el concesionario de la mina San Juan, y se acordó devolver el expediente al Gobierno civil de Vizcaya para que continuara su tramitación legal; su fecha Marzo 20.—*Num. 88*.

Otra autorizando a la Compañía Riotinto Company Limited para ocupar los terrenos de dominio público necesarios para el establecimiento de un ramal de ferrocarril de servicio particular que, partiendo del de las minas de Riotinto a Huelva, termine en el departamento de beneficio de Naya; su fecha Marzo 17.—*Idem*.

En 30.—Real decreto creando una nueva Audiencia en la ciudad de Cebú, capital de las islas Visayas; su fecha Febrero 26.—*Num. 89*.

Plantillas de las Audiencias de Manila y Cebú.—*Idem*.

Real decreto nombrando Secretario del Gobierno general de la isla de Cuba a D. Jenaro Méndez Núñez, Marqués de Méndez Núñez; su fecha Marzo 5.—*Idem*.

Otra nombrando Secretario del Gobierno general de las Islas Filipinas a D. Faustino Allande Valledor; su fecha Marzo 5.—*Idem*.

Circular declarando que deben conceptuarse muertos en función del servicio para los efectos de la regla 40 del artículo 99 de la vigente ley de reemplazos los individuos de la clase de tropa que al regresar a sus hogares en uso de licencia ilimitada percibieron en el desarrilamiento ocurrido en el puente de Aludía en 27 de Abril de 1884; su fecha Marzo 23.—*Idem*.

Real decreto sentenciando absolviendo a la Administración general en el pleito contencioso administrativo que pende ante el Consejo de Estado entre D. Jerónimo Forero Roldán y la citada Administración sobre revocación de la Real orden expedida por el Ministerio de la Guerra en 23 de Noviembre de 1882, que le denegó el derecho que pretendía de continuar sus servicios como Oficial del cuerpo administrativo del Ejército de la isla de Cuba; su fecha 30 de Diciembre de 1885.—*Idem*.

Otra absolviendo a la Administración general del Estado de la demanda deducida ante el Consejo de Estado por D. Salvador González contra la Real orden de 10 de Julio de 1882, que le incluyó en la matrícula industrial como arrendatario del impuesto de consumos; su fecha 30 de Diciembre de 1885.—*Idem*.

Cuadro de las temporadas en que están abiertos los establecimientos balnearios de la Península; su fecha Marzo 23.—*Idem*.

En 31.—Real decreto nombrando Delegada de Hacienda de la provincia de Zamora a D. Juan de Arce y Angel; su fecha Marzo 30.—*Num. 90*.

Otra nombrando Vocal del Consejo de Sanidad a D. Juan Blomai y Guillén; su fecha Marzo 22.—*Idem*.

Real orden disponiendo se sostenga al pueblo de Villarejo de Salvanes el cupo que se le señaló con arreglo a la ley de 31 de Diciembre de 1881; su fecha Marzo 27.—*Idem*.

Otra disponiendo que los empleados y dependientes de las Comisiones provinciales de Monumentos sean nombrados por las Diputaciones provinciales; su fecha Marzo 24.—*Idem*.

Otra aprobando como textos para las Escuelas de primera enseñanza las obras que se mencionan en la lista número 47; su fecha Marzo 19.—*Idem*.

SANTOS DEL DIA

Santa Bárbara, virgen y San Andrés, Profeta.  
Cuarenta Horas en la iglesia del Buen Suceso.

ESPECTACULOS

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Función 114 de abono.—Turno 2.º impar.—A beneficio del Asilo de El Pardo.—*Crispina y el Camarero*.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—Función 115 de abono.—Turno 2.º impar.—*La bella Elena*.

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las ocho y media.—Función 10 de abono.—Turno 1.º par.—Beneficio de Doña Carlota Lamadrid.—*Papa porfado*.—Santitas.—Poesía recitada por el Sr. Vico.—Canción por el Sr. Cortés de Pedral.—Cuarenta Horas.—Compañía francesa.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media.—A primera noche.—*El viaje al Surco*.—*El testamento y la clave*.

TEATRO DE LA VILA.—A las ocho y media.—Turno 2.º par.—*Musica humana*.—*El casto del toro*.—*Niñitas*.

TEATRO LARA.—A las ocho y media.—Turno 3.º impar.—*Perdido*.—*La curiosa la pintura calva*.

TEATRO DE LA FERIA.—A las ocho y media.—*Los dioses se van*.—*El gesto del pueblo*.—*Circo nacional*.—*A veíl y medio la pieza*.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho y media.—Por ir a Madrid.—*La huérfana de Bruselas*.